

AGENDA

Sesión Ordinaria N° 014-2020 **Concejo de la Municipalidad Distrital de la Punta**

Fecha : 31 de julio de 2020
Hora : Primera Citación 12:30 p.m.
 Segunda Citación 12:40 p.m.
Lugar : CIAM – Salón de reuniones

SECRETARIO GENERAL: JULIO CESAR ASTE GORDILLO

AGENDA A TRATAR:

- a) Aprobar el Proyecto de Ordenanza Municipal, que modifica el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas (RAS) y el Cuadro Único de Infracciones Administrativas (CUIS) de la Municipalidad Distrital de La Punta.
- b) Aprobar una (01) subvención de almuerzo en el comedor del abuelo a favor de la señora Constantina Villanueva Flores, toda vez que un beneficiario del mismo, se ha retirado por motivos de salud.
- c) Aceptar la donación de Equipos de Protección Personal (EPP) y Kits para el almacenamiento de residuos sólidos realizada por el Ministerio del Ambiente a favor de la Municipalidad Distrital de La Punta, donación valorizada en S/. 15,302.10 (Quince mil trescientos dos con 10/100 Soles).
- d) Aprobar la subvención en atención al Programa de Lucha contra las Drogas para el internamiento de R.C.J.S.M. en el Centro de Rehabilitación "VITALE", haciendo un monto total de S/. 2,064.00 (Dos mil sesenta y cuatro con 00/100 Soles). Con eficacia anticipada al 01 de julio de 2020.
- e) Aprobar la subvención económica a favor del señor Pedro Pablo Schiattino Roggero, por un monto de S/. 800.00 (Ochocientos con 00/100 Soles), en el marco de la subvención para los Adultos Mayores que conforman la Brigada Ciudadana de la MDLP, por tratarse de un segmento de la población vulnerable, debido al estado de emergencia nacional sanitaria por el COVID-19. Con eficacia anticipada al 01 de junio de 2020.
- f) Aprobar subvención a los Adultos Mayores que conforman la Brigada Ciudadana de la Municipalidad Distrital de La Punta, por tratarse de un segmento de la población en situación vulnerable, debido al estado de emergencia nacional sanitaria por el COVID-19, correspondiente a los meses de agosto y setiembre), por un total de S/. 800.00 a cada uno (por 99 beneficiarios, haciendo un monto total de S/. 79,200.00 (Setenta y nueve mil doscientos con 00/100 soles).
- g) Aprobar el Proyecto del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de La Punta para el periodo 2019-2023, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).



h) Y otros asuntos que pudieran generarse en las etapas preclusorias.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

JULIO CESAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL